

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14343 *Resolución de 2 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Prádanos de Ojeda (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 110, de 11 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil/a-Peón/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Prádanos de Ojeda, 2 de julio de 2025.–La Alcaldesa, Sara Pérez Gregorio.